



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001318-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a por qué la Junta de Castilla y León sigue sin poner en marcha la Ruta 'Cuna del Parlamentarismo', que discurriría por las localidades de León, Zamora y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 28 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001081, PE/001082, PE/001204, PE/001211, PE/001212, PE/001214 a PE/001234, PE/001237 a PE/001250, PE/001261, PE/001264, PE/001266, PE/001281, PE/001317, PE/001318, PE/001333, PE/001334, PE/001346 y PE/001351, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101318, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa al compromiso de la Junta de Castilla y León de poner en marcha la ruta cuna del parlamentarismo por las localidades de León, Zamora, Salamanca que participaron en las Cortes del Reino de León de 1188.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, si bien en 2018 se había previsto la inclusión de una ruta en la página web de turismo, la promoción se realizó principalmente a través de las redes sociales de promoción turística.

En la página web se recoge este hito histórico y cultural. Allí se recuerda que el claustro isidoriano fue el escenario de la Curia Real en el año 1188, convocada por el rey Alfonso IX, que propició los "Decreta", un conjunto normativo que la UNESCO ha declarado "Memoria de la Humanidad", acreditando así a la ciudad de León como "Cuna del Parlamentarismo". Además, la difusión de este hecho histórico se ha seguido realizando en las presentaciones que se llevan a cabo en ferias internacionales.



Por último, en la página web de turismo, se promocionan las localidades cuyos representantes participaron en este acontecimiento histórico: Alba de Tormes, Ledesma, Ciudad Rodrigo, Toro, Benavente, Astorga, Villafranca del Bierzo y, por supuesto, León.

Valladolid, 16 de marzo de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.